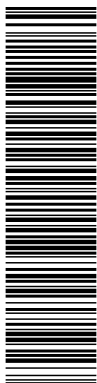


DOCUMENTO Decreto: Decreto - Exp. 2022/2 - Sesión PLE -04/08/2022-14	IDENTIFICADORES DECRETO: 2022/6920
OTROS DATOS Código para validación: OR8BL-IU682-W55YN Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- JUAN DIEGO ORTIZ GONZALEZ, Alcalde, de AYUNTAMIENTO DE PINTO. Firmado 01/08/2022 14:47

ESTADO
FIRMADO
01/08/2022 14:47



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3285059-OR8BL-IU682-W55YN-8141DC2D759D554456032B217FC3A0738C051A41) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.ayto-pinto.es/portalCiudadano/portal/VerificarDocumentos.do



SEC22 - v. 1.0

DECRETO

Unidad gestora: SECRETARÍA GENERAL
Expediente de sesión n.º: PLE-04/08/2022-14

Convocatoria de sesión ordinaria del Pleno para el día 4 de agosto de 2022

Mediante Acuerdo 1.º de la sesión plenaria extraordinaria de 15 de julio de 2019 se ha establecido la periodicidad mensual de las sesiones ordinarias del Pleno, que se celebrarán los últimos jueves de cada mes, salvo los meses de agosto y diciembre en los que el Pleno celebrará sesión ordinaria en la fecha y hora que determine la Alcaldía.

A la vista de la relación de expedientes concluidos elaborada por la Secretaría General y obrante en el expediente de la sesión, conforme a lo previsto en los artículos 74 y 75 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Pinto, y en ejercicio de mis atribuciones en virtud del artículo 21.1, letra c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

D. Juan Diego Ortiz González, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Pinto

R E S U E L V O:

Primero. **CONVOCAR sesión ordinaria del Pleno** para su celebración el **jueves, 4 de agosto de 2022**, a las **10:00 horas**, en el **Salón de Plenos de la Casa Consistorial**.

En caso de no asistir el tercio de sus miembros en primera convocatoria, la sesión se celebrará en segunda convocatoria, a la misma hora dos días hábiles después del señalado para la primera, siempre que asista, al menos, la tercera parte de sus miembros, debiendo estar presentes, en todo caso, quienes ejerzan las funciones de presidencia y secretaría.

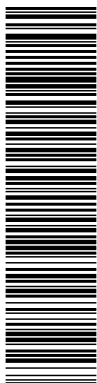
Plaza de la Constitución, 1. 28320 Pinto (Madrid) ◇
Tfno.: 91 248 37 00 - Fax: 91 248 37 02



pinto@ayto-pinto.es - <http://www.ayto-pinto.es>

DOCUMENTO Decreto: Decreto - Exp. 2022/2 - Sesión PLE -04/08/2022-14	IDENTIFICADORES DECRETO: 2022/6920
OTROS DATOS Código para validación: OR8BL-IU682-W55YN Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- JUAN DIEGO ORTIZ GONZALEZ, Alcalde, de AYUNTAMIENTO DE PINTO. Firmado 01/08/2022 14:47

ESTADO
FIRMADO
01/08/2022 14:47



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2285059-OR8BL-IU682-W55YN) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.ayto-pinto.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do



SEC22 - v. 1.0

DECRETO

Segundo. **FIJAR** como **orden del día** de dicha sesión el siguiente:

PARTE RESOLUTIVA

Concejalía Delegada de Hacienda, Intervención General, Tesorería y Contratación

- 1/ 162/2022.-** Aprobación inicial del suplemento de crédito nº 10/2022 [2022/04.02.02.03/1]
- 2/ 163/2022.-** Delegación del Pleno en la Alcaldía de la competencia para la aprobación de las prórrogas de los contratos de concesión de las escuelas infantiles "Pimpollitos" y "Triángulo" [2022/CON_CON/004]

3/ 164/2022.- Asuntos urgentes, en su caso

PARTE DE INFORMACIÓN Y CONTROL

DACIONES DE CUENTA

- 4/ 165/2022.-** Dación de cuenta de los decretos dictados por la Alcaldía o por delegación suya entre el 22 y el 31 de julio de 2022
- 5/ 166/2022.-** Dación de cuenta de la aplicación de remanente nº 9-2022 [2022/04.02.02.03/2]

RUEGOS Y PREGUNTAS

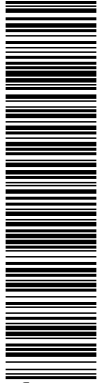
Plaza de la Constitución, 1. 28320 Pinto (Madrid) ◇
Tfno.: 91 248 37 00 - Fax: 91 248 37 02



pinto@ayto-pinto.es - <http://www.ayto-pinto.es>

DOCUMENTO Decreto: Decreto - Exp. 2022/2 - Sesión PLE -04/08/2022-14	IDENTIFICADORES DECRETO: 2022/6920
OTROS DATOS Código para validación: OR8BL-IU682-W55YN Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- JUAN DIEGO ORTIZ GONZALEZ, Alcalde, de AYUNTAMIENTO DE PINTO. Firmado 01/08/2022 14:47

ESTADO
FIRMADO
01/08/2022 14:47



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3285069-OR8BL-IU682-W55YN-B141-DC2D759D554459032B217FC3A0738C051A41) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sedelectronica.ayto-pinto.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do>



SEC22 - v. 1.0

DECRETO

Tercero. **COMUNICAR** electrónicamente esta convocatoria a los miembros del Pleno, al Secretario General y a la Interventora Municipal.

Dado en la Villa de Pinto y firmado electrónicamente en la fecha que figura en el margen superior de este decreto, el cual se remite a la Secretaría General del Ayuntamiento a los efectos de fe pública, para su transcripción en el Libro de Resoluciones como garantía de su autenticidad e integridad (art. 3.2 e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo).

[PLE-04/08/2022-14](#)

Plaza de la Constitución, 1. 28320 Pinto (Madrid) ◇
Tfno.: 91 248 37 00 - Fax: 91 248 37 02



pinto@ayto-pinto.es - <http://www.ayto-pinto.es>